

BIBLIOTECA JURÍDICA DE APELACIONES DE LA C.A.J.
DE
AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS



LOS ACCIDENTES

DEL

TRABAJO

Y EL

SEGURO DE ACCIDENTES

POB

PEDRO ESTASÉN

Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica,
Abogado del Ilustre Colegio de la ciudad de Barcelona, de la Sociedad
Económica Barcelonesa de Amigos del País, de la Academia de Jurisprudencia
y Legislación de dicha ciudad, de la Academia Internacional de Ciencias
industriales, individuo del Consejo general de la Exposición
Universal celebrada en Barcelona en 1888, socio de mérito
y de número de varias Corporaciones, etc., etc.



MADRID

HIJOS DE REUS, EDITORES

Cañizares, 3, segundo izquierda.

1903

ÍNDICE GENERAL

	<u>Páginas.</u>
Prólogo.....	5

LIBRO PRIMERO

Los accidentes del trabajo.

CAPÍTULO PRIMERO

NATURALEZA DEL TRABAJO

Sumario.

Naturaleza del trabajo á que se refieren las leyes que regulan los accidentes.—Trabajo lícito.—Del trabajo en corporación no aislado.—Cuestiones varias relativas á la índole del trabajo.—Actividad intelectual, actividad física ó manual, actividad combinada..... 19

CAPÍTULO II

DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL TRABAJO

Sumario.

Personas que intervienen en la función del trabajo.—Patrones y obreros.—De los cooperadores.—La naturaleza del patrono.—De las distintas clases de patronos.—Auxiliares.—De los cooperadores y auxiliares profesionales mercantiles é industriales.—Corredores.—Representantes.—Dependientes.—Intermediarios.—Jefes de sección y de taller.—Jefes de laboratorio.—Directores técnicos.—De los asociados á la empresa.—De los partícipes en cuentas y beneficios.—De

las entidades profesionales.—Del auxiliar profesional y del cooperador profesional.—Del socio industrial.—De las cooperativas de producción.—De los obreros.—Del obrero intelectual.—Del obrero manual.—Del obrero intelectual-manual.....

35

CAPÍTULO III

DEL CONTRATO DEL TRABAJO

Sumario.

Consideraciones generales acerca del contrato del trabajo en España.—Fórmula jurídica que tiene este contrato en el Código civil español.—El Gobierno, empresario del trabajo.—Importancia cada día mayor del antiguo contrato de arriendo de servicios.—El trabajo intelectual y el trabajo físico deben regularse y han de merecer toda la atención de los legisladores.—Bases bajo las cuales debe regularse el contrato del trabajo.....

73

CAPÍTULO IV

EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y DE LOS NIÑOS

Sumario.

Legislación de 1873 sobre el trabajo de las mujeres y de los niños.—Disposiciones posteriores.—La ley de 13 de Marzo de 1900 y otras disposiciones que regulan el trabajo de las mujeres y de los niños.....

102

CAPÍTULO V

Sumario.

De la enseñanza obligatoria en las fábricas y explotaciones industriales, y de la instrucción del obrero.....

153

CAPÍTULO VI

Del descanso semanal.....

159

CAPÍTULO VII

Reformas relativas al contrato del trabajo.....	144
---	-----

LIBRO SEGUNDO

Los riesgos y accidentes del trabajo.

CAPÍTULO PRIMERO

Sumario.

Consecuencias del trabajo en el organismo. — Pérdida de fuerzas y de elementos. — Cansancio. — Daños. — Riesgos. — Peligros y accidentes del trabajo.....	169
---	-----

CAPÍTULO II

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Sumario.

Concepto del accidente, según la ley española. — Concepto técnico del accidente, según el Congreso de seguros sociales de Bilbao. — Dudas y dificultades en la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo. — Idea fundamental de los legisladores con respecto al accidente, acorde con los principios de Derecho.....	190
--	-----

CAPÍTULO III

DEL ACCIDENTE BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA RESPONSABILIDAD DEL PATRONO

Sumario.

Del accidente bajo el punto de vista de la responsabilidad del patrono. — Casos de irresponsabilidad. — Fuerza mayor. — Caso fortuito. — Acto u. omisión del patrono. — Acto voluntario del obrero. — Imprudencia ó negligencia inexcusable. —	
--	--

Manera de prevenir los accidentes y de evitar las responsabilidades.—De los mecanismos que tienen por objeto impedir los accidentes del trabajo.—La seguridad del trabajo en la industria. 198

CAPÍTULO IV

De las diversas responsabilidades en caso de accidente. 227

CAPÍTULO V

De la fuerza mayor inherente al trabajo, y de la fuerza mayor extraña al trabajo..... 241

LIBRO TERCERO

El seguro de accidentes.

TÍTULO PRIMERO

Del seguro en general y del seguro de accidente industrial.

CAPÍTULO PRIMERO

De los contratos aleatorios ó de suerte y del contrato de seguros..... 257

CAPÍTULO II

Del seguro de accidentes..... 272

APÉNDICE PRIMERO

Disposiciones vigentes sobre reformas sociales, contrato de trabajo, accidentes del mismo y seguros de accidentes.

1. Real decreto de 13 de Mayo de 1890 reorganizando la Comisión de mejora de condición social de las clases obreras..... 295

	<u>Páginas.</u>
2. Ley de 30 de Enero de 1900 sobre accidentes del trabajo..	299
3. Reglamento para la aplicación de la ley sobre accidentes del trabajo.....	308
4. Real orden de 2 de Agosto de 1900 conteniendo el Catálogo de los mecanismos preventivos de accidentes.....	319
5. Ley de 13 Marzo de 1900 sobre trabajo de las <u>mujeres</u> y de los niños.....	326
6. Real orden de 9 de Junio de 1900 reorganizando las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales.....	330
7. Real orden de 25 de Mayo de 1900 sobre <u>escuelas</u> de las fábricas y talleres.....	333
8. Real decreto de 25 de Mayo de 1900 sobre clases <u>nocturnas</u> para los obreros.....	334
9. Real orden de 16 de Julio de 1900 sobre recompensa de los profesores que desempeñen clases nocturnas creadas por Real decreto de 25 de Mayo de 1900.....	336
10. Real orden de 1.º de Abril de 1900 dictando disposiciones concordantes con las del Real decreto de 4 de Enero de 1900.....	336
11. Real orden de 17 de Julio de 1900 formulando las reglas á que debe ajustarse la adaptación de las <u>Escuelas de Artes é Industrias</u> al régimen establecido por Real decreto de 4 de Enero de 1900.....	337
12. Real orden de 30 de Julio de 1900 sobre <u>instrucción</u> primaria y religiosa del obrero.....	340
13. Rectificación de 1.º de Septiembre de 1900 al reglamento de Accidentes del trabajo.....	342
14. Real decreto de 27 de Agosto de 1900 sobre Sociedades de seguros contra accidentes del trabajo.....	342
15. Real decreto de 31 de Agosto de 1900 dictando disposiciones para la formación de la Estadística del trabajo en España.....	346
16. Real orden de 16 de Octubre de 1900 relativa á Sociedades de seguros sobre accidentes del trabajo.....	347
17. Real orden de 10 de Noviembre de 1900 relativa á Sociedades mutuas de seguros contra accidentes.....	350
18. Real orden de 16 de Julio de 1900 sobre recompensa de los profesores que desempeñen las clases nocturnas creadas por Real decreto de 25 de Mayo de 1900.....	351
19. Real decreto de 13 de Noviembre de 1900 acerca del trabajo de mujeres y niños.....	351

	Página
20. Real orden de 5 de Agosto de 1900.....	359
21. Real orden de 30 de Agosto de 1900 disponiendo la publicación de modelos para la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo.....	363
22. Real orden de 28 de Noviembre de 1900 sobre trabajo de menores de edad.....	366
23. Real orden de 30 de Noviembre de 1900 sobre Hojas estadísticas de accidentes del trabajo.....	367
24. Real orden de 7 de Diciembre de 1900.....	367
25. Real orden de 7 de Diciembre de 1900.....	368
26. Real orden de 19 de Diciembre de 1900 sobre datos de las partes de accidentes.....	368
27. Real orden de 9 de Febrero de 1901.....	369
28. Real decreto de 15 de Febrero de 1901.....	369
29. Real orden de 12 de Julio de 1901.....	370
30. Real orden de 7 de Octubre de 1901 fijando los derechos de registro que las Compañías y Sociedades mutuas han de pagar al Asesor general de seguros.....	371
31. Real orden de 13 de Diciembre de 1901.....	371
32. Real orden de 11 de Marzo de 1902.....	372
33. Real orden de 13 de Marzo de 1902.....	373
34. Real decreto de 26 de Marzo de 1902 sobre accidentes del trabajo en el ramo de <u>Guerra</u>	374
35. Real decreto de 26 de Marzo de 1902 sobre trabajo de la mujer y de los niños en el ramo de <u>Guerra</u>	382
36. Real decreto de 25 de Abril de 1902 sobre <u>Estadística</u>	386
37. Real orden de 6 de Mayo de 1902 sobre derechos de <u>registro de las Sociedades de seguros</u>	386
38. Real orden de 14 de Junio de 1902 sobre <u>distribución de la indemnización por accidentes del trabajo</u>	386
39. Real orden de 21 de Junio de 1902 sobre <u>Juntas provinciales y locales</u>	387
40. Circular de 20 de Junio de 1902 acerca de <u>huelgas</u>	388
41. Circular de 21 de Junio de 1902 sobre <u>cumplimiento de contratos de trabajo</u>	394
42. Reglamento de 2 de Julio de 1902 sobre accidentes del trabajo en la <u>Administración de Marina</u>	398
43. Real orden de 8 de Julio de 1902 sobre <u>contrato de trabajo en obras públicas</u>	407
44. Real decreto de 26 de Junio de 1902 sobre <u>jornada de trabajo</u>	408

45. Real decreto de 12 de Julio de 1902 sobre servicios provinciales y municipales.....	409
46. Circular de 26 de Julio de 1902 acerca del descanso dominical.....	416
Informe de la Comisión de Reformas sociales acerca del descanso semanal.....	419
Voto particular del Sr. Moreno Rodríguez relativo al informe anterior.....	420
47. Circular de 12 de Agosto de 1902 sobre inspección de fábricas.....	422
48. Real orden de 13 de Octubre de 1902.....	424
49. Real decreto de 5 de Noviembre de 1902 sobre indemnización á obreros.....	424
50. Real orden de 6 de Noviembre de 1902 sobre seguridad en las obras.....	424
51. Real orden de 14 de Enero de 1903 sobre responsabilidad de los directores de obras.....	426
52. Sentencia de 6 de Octubre de 1902 sobre apelación y casación en caso de accidentes del trabajo.....	427
53. Real decreto de 29 de Enero de 1903 sobre seguridad é higiene en las fábricas y talleres.....	427
54. Real orden de 29 de Enero de 1903 sobre formación de Estadística industrial.....	428
55. Real orden de 6 de Febrero de 1903 sobre Cuestionario de estadística del trabajo.....	428
56. Real decreto de 25 de Febrero de 1903 sobre indemnización en caso de accidente.....	430
57. Real orden de 28 de Febrero de 1903 sobre derechos de registro de Sociedades de seguros de accidentes.....	430
58. Real decreto de 13 de Marzo de 1903 sobre contratación de obras públicas y accidentes en ellas. (Art. 17.).....	431
59. Idem id. (Art. 65.).....	431
60. Real orden de 11 de Abril de 1903 sobre Estadística de accidentes.....	432
61. Real orden de 25 de Abril de 1903 sobre Estadística de accidentes del trabajo.....	434
62. Real orden de 12 de Mayo de 1903 sobre aclaración de la ley de Accidentes.....	434
63. Memoria relativa á la Estadística del trabajo.....	435
64. Real decreto de 23 de Abril de 1903 estableciendo el Instituto de Reformas sociales.....	460

65. Reglamento para la declaración de incapacidades por causa de accidente del trabajo de 8 de Julio de 1903.... 462

APÉNDICE SEGUNDO

Formularios relativos á la aplicación de la ley y reglamentos sobre accidentes del trabajo y seguro de accidentes.

Núm. 1.—Parte duplicado del accidente.....	467
Núm. 2.—Parte de una Sociedad de seguros.....	468
Núm. 3.—Parte noticiando á la Autoridad haberse empezado á cumplir las obligaciones del patrono.....	469
Núm. 4.—Parte dado por la Sociedad de seguros.....	469
Núm. 5.—Parte notificando haber hecho el patrono efectiva la responsabilidad correspondiente.....	470
Núm. 6.—El mismo parte dado por una Compañía de seguros.....	470
Núm. 7.—Parte de un accidente causado por fuerza mayor ajena al trabajo.....	471
Núm. 8.—Parte designando facultativo.....	471
Núm. 9.—Certificación facultativa de incapacidad.....	472
Núm. 10.—Certificación de capacidad.....	472
Núm. 11.—Certificación de incapacidad absoluta y permanente.....	473
Núm. 12.—Certificación de defunción por accidente.....	473
Núm. 13.—Certificación de resultado de autopsia.....	474
Núm. 14.—Certificación de disconformidad entre dos médicos.....	474
Núm. 15.—Dictamen facultativo de la Academia de Medicina.....	475
Núm. 16.—Escrito de un obrero víctima de un accidente reclamando los auxilios de la ley.....	475
Núm. 17.—Solicitud de reclamación de abono de indemnización por incapacidad.....	476
Núm. 18.—Reclamación de indemnización en caso de muerte.....	477
Núm. 19.—Citación de una parte á comparecencia.....	478
Núm. 20.—Acta de comparecencia ante el Alcalde.....	479
Núm. 21.—Demanda en juicio verbal.....	481
Núm. 22.—Carnet para las declaraciones de accidentes.....	482
Núm. 23.—Declaración de accidente para la Dirección de la Compañía aseguradora.....	483

Núm. 24.—Aviso de accidente para el médico de la Compañía aseguradora.....	484
Núm. 25.—Copia de declaración del accidente del trabajo remitida á la Autoridad gubernativa.....	485
Núm. 26.—Declaración de accidente del trabajo, según modelo que facilitan las Compañías aseguradoras.....	486
Núm. 27.—Aviso de accidente para remitir al Agente general de una Compañía aseguradora.....	487
Núm. 28.—Matriz de la declaración de accidente para el asegurado.....	488
Núm. 29.—Modelo de instrucciones á los médicos que suelen dar las Compañías aseguradoras.....	489
Núm. 30.—Modelo de matriz de la libreta de partes de los médicos de las Compañías aseguradoras.....	492
Núm. 31.—Modelo de parte de visita de un médico de la Compañía aseguradora de accidentes.....	493
Núm. 32.—Póliza de seguro individual y de responsabilidad especial para los señores médicos.....	494
Núm. 33.—Póliza de seguro individual especial para militares.....	500
Núm. 34.—Nombramiento de médico de una Compañía aseguradora.....	508
Núm. 35.—Modelo de instrucción á los señores médicos que acompaña al nombramiento.....	509
Núm. 36.—Póliza de seguro de accidentes del trabajo.—Indemnización cotidiana.....	511
Núm. 37.—Póliza de seguro de accidentes.—Casos graves.....	523
Núm. 38.—Póliza de responsabilidad civil.—Seguro de accidentes.....	529
Núm. 39.—Póliza de seguro individual para las profesiones manuales obreras.....	535
Núm. 40.—Póliza de seguro de accidentes para profesiones liberales.....	545
Núm. 41.—Póliza de seguro individual para profesiones liberales y asimiladas, no dedicándose á ningún trabajo manual.....	551

APÉNDICE TERCERO

<i>Nota acerca de las tarifas ó tipos de primas del seguro de accidentes.....</i>	561
---	-----

Tarifa.....	584
Clasificación de profesiones.....	582

APÉNDICE CUARTO

<i>De los seguros de accidentes colectivos, individuales y varios, y de las pólizas mixtas, sindicales, patronales y otras....</i>	585
--	-----

FIN DEL ÍNDICE GENERAL